



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO REGIONAL PRESENTÓ SU PRIMER INFORME

- **Contó con la asistencia del Presidente Regional**

Como se recuerda, el objetivo de la presentación de este Primer Informe de Seguimiento del Acuerdo Regional es dar cuenta de la implementación de las políticas contenidas en este documento proyectado al 2021. Año del bicentenario de la Independencia de la República.

Si bien es cierto, el Gobierno Regional es uno de los firmantes del Acuerdo Regional, ésta no es la única institución que debe garantizar su cumplimiento sino también depende del empresariado, las organizaciones de productores/as, de la sociedad civil, partidos políticos, así como otras instituciones firmantes.

La actividad se desarrolló el último martes 05 de abril, en el local de la Cámara de Comercio y Producción de Piura. Contó con la asistencia de representantes de las organizaciones firmantes del Acuerdo Regional.

El presentador de este informe fue el consultor en planificación estratégica, Eduardo Larrea, por ser integrante del Grupo de Gestión Estratégica de Desarrollo Regional (GEDER), que participó en la elaboración del mencionado documento.

Al respecto, consideró que es necesario que el Acuerdo Regional de Piura sea socializado con la mayor cantidad de población posible, para que sea esta misma quien lo asuma como suyo.

Por su parte, el coordinador de la Comisión de Seguimiento y Control del Acuerdo Regional, Carlos Sánchez Delgado, invocó mayor participación e interés de los participantes del Acuerdo, ya que muchas personas se comprometieron a trabajar en la elaboración del documento, pero fueron pocos los que lo hicieron.

¿Quiénes integran la Comisión de Seguimiento y Control del Acuerdo Regional?

Está constituida por siete miembros que representan a diversas organizaciones e instituciones. Figuran entre ellos: como coordinador, *Carlos Sánchez Delgado*, representante de las Cámaras de Comercio; *Adolfo Zelada Salas*, representante de organizaciones de productores; *Mario Otiniano Romero*, representante de los Colegios Profesionales; *Maximiliano Ruiz Rosales*, representante de Organismos no Gubernamentales de Desarrollo (ONG's).

Asimismo, *Percy Mogollón Pacherre*, representante de las universidades; y *Humberto Correa Cánova*, representante del Gobierno Regional Piura. También la integra *Alberto Chumacero Morales*, representante de los partidos políticos.

En tanto el presidente regional de Piura, César Trelles Lara, elogió el trabajo realizado por los integrantes del Acuerdo regional y a la vez ofreció hacer las mejoras necesarias que están contempladas en el documento, para trabajar de manera ordenada.

Hay que destacar, que nuestra Región fue la primera y hasta ahora es la única, en establecer un Acuerdo Regional de largo plazo el cual se firmó el 3 de julio del 2007, por autoridades del gobierno regional, dirigentes de partidos políticos, y representantes de las empresas privadas y públicas, de las municipalidades, de las universidades, de la Iglesia, de los colegios profesionales y organizaciones de la Sociedad Civil.

El Acuerdo regional, está abierto para ser suscrito por representantes de instituciones y organizaciones en el Gobierno Regional Piura. Asimismo, es necesario recordar que existe Foro Permanente del Acuerdo Regional Piura, el cual debe mantener el diálogo, generar propuestas de consenso, y monitorear su cumplimiento por todos los actores.

Relación de principales firmantes del Acuerdo Regional Piura

De todas estas organizaciones e instituciones depende que el Acuerdo Regional ¡SE CUMPLA!

Gobierno Regional:

- Gobierno Regional Piura
- Miembros del Consejo Regional de Piura

Partidos Políticos:

- APRA
- MODELO
- Acción Popular
- Unión por el Perú

Empresa Privada

- Cámara de Comercio de Piura
- Cámara de Comercio de Sullana
- Cámara de Comercio de Talara
- Cámara de Comercio de Paita
- Asociación de Hoteleros, Restauranteros y Afines – AHORA
- PROMANGO

Empresa Pública

- PETROPERU

Municipalidades

- Municipalidad Provincial de Piura
- Municipalidad Provincial de Sullana
- Municipalidad Provincial de Morropón
- Municipalidad Provincial de Paita
- Municipalidades Distritales de Santa Catalina de Mossa, Catacaos, Ignacio Escudero,

Universidades

- Universidad Nacional de Piura – UNP
- Universidad de Piura - UDEP

Colegios Profesionales

- Colegio de Ingenieros
- Colegio de Economistas

- Colegio de Contadores
- Colegio de Trabajadores Sociales
- Colegio Odontológico
- Colegio de Obstetras

Iglesia

- Arzobispado de Piura

Sociedad Civil

- Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza
- Federación de Trabajadores de Construcción Civil – Región Piura
- Asociación de Pequeños Agricultores de Café y Caña de Azúcar Sicchez – Ayabaca
- Comunidad Campesina de Chalaco
- Comunidad Campesina de San Miguel de Faique
- Comunidad Campesina de San Juan de Catacaos
- Centro Ecuaménico de Promoción y Acción Social (CEDEPAS)
- Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA – Piura)
- CEDEP – Piura
- Asociación del Norte para el Desarrollo
- IREBIOS
- Red de Gerencia Social Andes

Las instituciones mencionadas en esta lista suscribieron el Acuerdo al finalizar el acto protocolar realizado en la Ciudad de Piura, el libro quedó abierto y viene siendo firmado en Piura por representantes de instituciones que no pudieron asistir.

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO REGIONAL GEDER

Es un grupo plural conformado por profesionales de la academia, del Gobierno Regional y la sociedad civil. Tiene como misión fortalecer capacidades para mejorar la gestión regional y que esta tenga resultados concretos y visibles para todos y todas.

Sus integrantes son: Mario Alvarado (Centro Regional de Estudios Económicos – CREE); Guillermo Dulanto (Universidad de Piura); Gastón Cruz (Universidad de Piura); Humberto Correa (Gobierno Regional); Mario Otiniano (Gobierno Regional); Luis Ortíz (Gobierno Regional); Helen Luna (Municipalidad de Piura); Eduardo Larrea (Consultor Privado); Bruno Revesz (Coordinador – CIPCA); Julio Oliden (CIPCA); y Miguel Abramonte (CIPCA).

Este grupo se encargó, a solicitud de la Comisión de Seguimiento y Control del Acuerdo Regional, la elaboración del Primer Informe sobre el avance de la implementación de las políticas contenidas en el Acuerdo Regional 2007 – 2021.